



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 158

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en su Nota F.O. N°425/06 del 04.10.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Estomatología Quirúrgica; Odontología Restauradora; Patología y Diagnóstico y Pediatría Bucal, oportunidad en la que resultaron electos los doctores, Silvia Puente Matamala, David Ocampo Díaz, Alejandra Martínez Bello y Alejandro Saavedra Cruz, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-138 del 22.09.2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Odontología que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA QUIRÚRGICA
SRA. SILVIA PUENTE MATAMALA**

**DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA
SR. DAVID OCAMPO DÍAZ**

**DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO
SR. ALEJANDRA MARTÍNEZ BELLO**

**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA BUCAL
SR. ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de septiembre de 2006.

3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Escuela de Graduados y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de octubre de 2006.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

ALP/PEC/CRP/lmm